



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de junio de 2026

VISTO:

EL EXPE N° 1223/2026 mediante el cual obran actuaciones respecto a los Servicios brindados el Centro Integral de Atención Psicológica, dependiente de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza CD N° 4/14 se crea el Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP), dependiente de la Facultad de Psicología. -

Que por Resolución D N° 261/2026 se aprobaron Servicios que se brindan en el Centro Integral de Atención Psicológica (CIAP) durante el periodo anual 2026. -

Que entre los aprobados se encuentra el denominado "Dispositivo de Intervención Clínica y Orientación familiar: evaluación, atención y acompañamiento para adultos y familias, desde un abordaje cognitivo integrativo" bajo la dirección de la Mgr. Mariela Cristina LUCERO y la Codirección de la Lic. Emilse LUCERO MORALES. -

Que mediante TRÁMITE N° 11001/2026 se solicitan altas y bajas de integrantes al antes mencionado Servicio. -

Que corresponde su protocolización. -

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Incorporar al Servicio "Dispositivo de Intervención Clínica y Orientación familiar: evaluación, atención y acompañamiento para adultos y familias, desde un abordaje cognitivo integrativo" a la docente Supervisora Natalia MELLA (DU N° 24.866.271) y al estudiante Pedro Matías ALTEMIR (DU N° 43.343.102).

ARTÍCULO 2º- Dar de baja del Servicio "Dispositivo de Intervención Clínica y Orientación familiar: evaluación, atención y acompañamiento para adultos y familias, desde un abordaje cognitivo integrativo" a la Graduada María Daniela LUCERO (DU N° 23.483.465).

ARTÍCULO 3º- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

## Hoja de firmas